

Área Educación

REGULARIZA NOMBRAMIENTO DE ENCARGADOS
DE CONVIVENCIA ESCOLAR ESTABLECIMIENTOS
QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N°: 0195

PUERTO NATALES, 10 de marzo del 2020.

VISTOS:

1.-Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales de 29 de Diciembre de 2016 y Resolución de CORMUNAT N° 014 de fecha 04 de Enero de 2017.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de establecer una gestión administrativa –pedagógica en los Establecimientos Educativos dependientes de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, además de dar estricto cumplimiento a las normas que rigen en materia de Convivencia Escolar.

RESUELVO:

1.- Regularícese nombramiento los **Encargados de Convivencia Escolar** en los establecimientos educacionales que se indican.

- ✓ Olga Tamara Perez Vidal, docente, Escuela Bernardo O'Higgins Riquelme
- ✓ Jessica Fabiola Alvarado Cardenas, docente, Escuela Juan Ladrillero
- ✓ Miguel Angel Oyarzo Elgueta, docente, Escuela Coronel Santiago Bueras
- ✓ Edita de Lourdes Cuyul Ojeda, docente, Escuela Baudilia Avendaño de Yousuff
- ✓ Claudia Antonieta Manzano Castillo, docente, Liceo Gabriela Mistral
- ✓ Fabian Andres Caro Molina, docente, Liceo Politécnico Luis Cruz Martínez
- ✓ Arlet Silva Mena Ojeda, asistente social, Centro Integral de Educacion de Adultos
"Carlos Yañez Moya"
- ✓ Marcela Lucia Perez Scotti, docente, Escuela Nicolas Mladinic Dobronic
- ✓ Karla Marisela Vargas Zuñiga, docente, Escuela Seno Obstrucción
- ✓ Romina Alejandra Pizarro Fuenzalida, docente, Escuela Miguel Montecinos Contreras
- ✓ Juana Elisa Soto Coligiones, docente, Escuela Fronteriza Dorotea

2.- Dispóngase dichos nombramientos desde el 01 de marzo del 2020 y hasta el 28 de febrero del 2021.

3.- Elabórense los respectivos anexos de contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEJANDRO VELÁSQUEZ RUÍZ
Secretario General


AVR/AJR/SRZ/FTB/CMC/jtv
Distribución:

- 1.- Interesados (11)
- 2.- Escuelas: Lib.Bdo. O'Higgins, Juan Ladrillero, Cor. Santiago Bueras, Baudilia Avendaño de Yousuff, Seno Obstruccion, Miguel Montecinos Contreras, Fronteriza Dorotea. Liceos: Gabriela Mistral, Luis Cruz Martinez, CEIA Carlos Yañez Moya, Nicolas Mladinic Dobronic.
- 3.- Secretario General Cormunat (c. inf)
- 4.- Directora de Educación.
- 5.- Jefe de Administracion y Finanzas
- 6.- Depto. de Recursos Humanos
- 7.- Departamento de Remuneraciones
- 8.- Equipo técnico
- 09.- Asesora Jurídica
- 10.- Jefa de Control
- 11.- Archivo oficina de partes